

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Programa **"Instalación de iluminación Plaza de Ejercicios y Multicancha Sede La Puerta - Barreales"**

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de mejorar el espacio de esparcimiento existente en la propiedad donde se emplaza la sede, la cual se encuentra habilitada con máquinas de ejercicios y una multicancha. Actualmente, carece de luminosidad artificial perjudicando a los vecinos interesados en realizar alguna actividad después de la hora de trabajo en el recinto, imposibilitando el interés de realizar deporte.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.004.002.001

DECRETO

EXENTO N° 00733

1. **APRUEBESE** el Proyecto denominado: **"INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN PLAZA DE EJERCICIOS Y MULTICANCHA SEDE LA PUERTA - BARREALES"** por el monto de \$ 211.330.- (Doscientos once mil, trescientos treinta pesos) IVA Incluido.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

GAGV/FMGR/MARR/sce

C. C.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)